

## XV EDICIÓN PREMIOS FRONTERAS DEL CONOCIMIENTO

### ENTIDAD FINANCIADORA

Fundación BBVA.

### PLAZO PRESENTACIÓN SOLICITUDES

**01/01/2022 - 30/06/2022**      [Enlace a la solicitud](#)

### OBJETO Y FINALIDAD

Estos premios buscan **reconocer e incentivar la investigación y la creación cultural de excelencia**, en especial las contribuciones de singular impacto por su originalidad y significado. La denominación de estos premios quiere denotar tanto el trabajo de investigación capaz de ampliar significativamente el ámbito del conocimiento —desplazando hacia delante la frontera de lo conocido— como el solapamiento y la interacción entre diversas áreas disciplinares y la emergencia de nuevos campos.

### BENEFICIARIOS Y REQUISITOS

- **Personas físicas** de cualquier nacionalidad, sin límite de número, que hayan realizado aportaciones independientes o convergentes a un determinado avance, bien a través de colaboración formal (formando parte de uno o más equipos) o bien de manera paralela.
- **Organizaciones científicas o culturales** a las que puedan atribuirse de manera agregada contribuciones excepcionales en los ámbitos del conocimiento científico, la creación cultural y las actuaciones frente al cambio climático.
- Los premios **no podrán otorgarse a título póstumo**.

### NOMINACIÓN

- **Todas las nominaciones serán indirectas.**
- Cualquier organización o institución científica o cultural podrá presentar nominaciones, siguiendo sus propios procedimientos, entre ellas las siguientes:
  - Sociedades u organizaciones científicas o artísticas
  - Academias científicas o culturales nacionales o regionales
  - Centros públicos o privados de I+D
  - **Facultades, departamentos, institutos universitarios o de investigación y enseñanza**
  - Departamentos de hospitales y centros de investigación biomédica
  - Escuelas de música
  - Orquestas, asociaciones de orquestas, teatros de ópera y asociaciones de ópera
  - Agencias públicas, organizaciones regionales, nacionales y supranacionales con actividad significativa en el análisis y/o las actuaciones relacionadas con el cambio climático
  - Otras organizaciones científicas, culturales y medioambientales
- Los galardonados con el Premio Nobel, en cualquiera de sus categorías, o con el Premio Fundación BBVA Fronteras del Conocimiento en años precedentes.
- La Fundación BBVA podrá invitar también a nominar a investigadores y creadores culturales con contribuciones excepcionales en sus respectivos ámbitos.
- Una misma organización, institución o nominador individual podrá presentar más de una candidatura, sin límite de número, pero no a un mismo candidato para distintas categorías.
- En el caso de que varias organizaciones o personas físicas desearan dar su apoyo de manera coordinada o conjunta a una determinada nominación, designarán a un responsable de la nominación, quien incorporará en una sola nominación todos los materiales de la misma.

## CARACTERÍSTICAS DE LOS PREMIOS

### → **Categorías:**

- Ciencias Básicas (Física, Química, Matemáticas)
- Biología y Biomedicina
- Tecnologías de la Información y la Comunicación
- Ecología y Biología de la Conservación
- Cambio Climático
- Economía, Finanzas y Gestión de Empresas
- Humanidades y Ciencias Sociales
- Música y Ópera

→ **Dotación: 400.000 €, un diploma y un símbolo artístico**, en cada una de las ocho categorías.

## PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

### → **Formulario electrónico de solicitud:** (en inglés)

- Categoría a la que concurre la candidatura.
- Nombre de la institución y de la persona responsable de la nominación, y datos de contacto (dirección postal, dirección de correo electrónico, número de teléfono fijo y número de teléfono móvil).
- Carta de nominación firmada por la persona responsable de la nominación.
- Datos básicos del candidato, incluyendo su filiación institucional y datos de contacto.
- Memoria descriptiva de las principales contribuciones del candidato y justificación razonada de la nominación (máximo de tres páginas)
- *Curriculum vitae* del candidato.

→ **Procedimiento:** todas las nominaciones se presentarán a través del [sitio web de la Fundación BBVA](#). Para más información, puede consultar en el [siguiente enlace](#) el documento de instrucciones, información y documentación requeridas.

## MÁS INFORMACIÓN

[BASES DE LA CONVOCATORIA](#)

[PÁGINA WEB DE LA CONVOCATORIA](#)

[PREGUNTAS FRECUENTES](#)

Información y dudas: [awards-info@bbva.es](mailto:awards-info@bbva.es)